

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32341** EDUPAL SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 65/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Paulino Arratia Mamani y Hipólito Dámaso Orellana Huacara contra "Edupal Servicios y Obras, Sociedad Limitada" sobre ordinario se ha dictado en fecha, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.424,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077588-1